

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. . . . . 1 peseta  
Número suelto. . . . . 40 centimos

Anuncios y comunicados, a precios  
convencionales.

Redacción y Administración.—REAL, 42.

Hace más de un mes que fué nombrado Secretario del Juzgado municipal de esta villa D. Enrique Arguindey, vecino de Santiago, y aún no ha tomado posesión de su cargo, que continúa desempeñado por el interino D. Manuel Casal, oficial de nuestro Ayuntamiento.

Mientras se nos obligue á insertar estos permanentes no preguntaremos ¿dónde está la justicia? sino ¿dónde está la vergüenza?

SES desde parroquia de nación de Ha- alzas, contra ta administrativa que les por supuestas infracciones del consumos, y aún no han sido

motivos subalternos, se apresure á aprovechar la oportunidad que ahora se le ofrece, y que acaso no vuelva á presentársele, de hacer suya una de las conquistas más preciadas de la época moderna, cual es la autonomía, siendo el primero de España en conseguirla y sirviendo de ejemplo digno de imitarse al resto de la nación.

No hace muchos días que la minoría republicana de este Ayuntamiento tuvo el honor de presentar á la deliberación y aprobación del mismo una moción inspirada en el elevado deseo y sano propósito de coadyuvar y no entorpecer las gestiones de la Excm. Diputación provincial ante el Gobierno para obtener las mayores ventajas en pro de este país sin que esto significase una adhesión incondicional al actual estado de hecho, y de derecho en cuanto á forma y manera de interpretar y aplicar el vigente concierto económico. Por eso en esa moción se decía que la aspiración de la minoría republicana era colocar al Municipio respecto de la Diputación provincial en idéntica situación que ésta quedara con el Estado.

Para desarrollar tal pensamiento, estiman los que suscriben que es inexcusable esta moción complementaria de la anterior, adicionándola con un extremo de tanta importancia y transcendencia como el de la abolición de los Consumos, impuesto inmoral, antieconómico y odioso que gravita casi totalmente sobre las clases menos acomodadas, y paraliza ó dificulta intensamente la vida de los pueblos.

Sería intolerable y entreñaría una grave responsabilidad ante los administrados que, cuando en el resto de España llegara á ser un hecho su abolición ó transformación, continuase la villa de Bilbao por una excepción deplorable é injustificada, bajo la pesadumbre de ese tributo.»

N. ESTÉVANEZ.

(De *El Nuevo Régimen*)

## Noviembre

Sabe á rezos y huele á cera. Es el mes reglamentario de los lloros y viene con su enlutada tramoya lista á estrujarnos el corazón; como si el hueco que dejaron nuestros muertos se llenase con unos lagrimeos de real orden.

Tiene días emborronados de celajes que acrecen su tristura. Tan pronto albea baja el mistral de la sierra á alarmarnos con sus aullidos largos, infinitos; cuando atardece apágase mientras cuelga la niebla sus pinjajos de los mochos ventisqueros.

Antes nos traía sus miajillas de Tenorio; ahora ni eso. Únicamente en algún aldehucho, al finar las vísperas, mientras rezongan cuatro viejos bajos los porches de la iglesia, declama un infortunado, en cualquier corralada, las décimas que brotaron del estro de Zorrilla.

Por lo demás, la sombra airosa y fugitiva de Tenorio ha cruzado á nuestra vera como el soplo del viento que lleva las pavesas de hojas.

La música romántica del gran poeta no vibra como antaño en nuestras almas de jándonos su visionaria cabalgata de amores y espectros, crímenes y noblezas arrogancias y lloroneos. Aquel mágico lirismo va desliéndose en la atmósfera decadente de los tiempos nuevos; fúndese el ardor, enferma la sangre.

Nuestra raza amable y veleidosa va despertando al espolazo del progreso; lo real de la existencia va dándole á chupar su acritud. Ya no es D. Juan, valiente, amador, joven, quien distrae nuestras tediosas horas otoñales, sino el fantasma de Hamlet, del derengado, del melancólico Hamlet, que álzase con sus escépticas diatribas mordiéndonos la fe, aviejándonos....

¡Buena maestra es la vial Recuerdo el tiempo que quedó lejos, entre las brumas

de mi niñez; tiempo dichoso en que soñando, por estos días, resucitaba mi mente nuestras leyendas y veía á Santiago, al Cid y á toda la pléyade invencible de la España que nos educa, surcando los aires á la greña de un macabro ejército de esqueletos sarracenos con el jaique al viento y el temor buillando en sus ojos sin pupila que, corrían mucho.... mucho....; todo lo que después hemos corrido nosotros.

Entonces ¡pobre de mí! temía á los muertos y hoy solo temo á los vivos.

L.

## CATECISMO DEL CALDENSE

Declaración de la Doctrina del Caciquismo por preguntas y respuestas.

(Continuación)

Pregunto. ¿El Cesteiro, nuestro señor, como fué concebido y nació de política virgen?

Respondo. Obrando sobrenatural y milagrosamente Villaverde, Sánchez Bustillo, Gutiérrez de la Cámara, José del Perujo, y demás diputados cuneros por Caldas.

P. ¿Por qué decís sobrenatural y milagrosamente?

R. Porque el Cesteiro, como lobo que es, no nació como los demás hombres?

P. ¿Pues como se obró el misterio de su concepción?

R. En las entrañas de todos los partidos políticos formó Sagasta de la purísima sangre de un cacique voraginoso un cuerpo de Cuasimodo, crió de Ginesillo Pasamonte un alma ladra y la unió á aquel cuerpo de foca, y en el mismo instante á este cuerpo y alma se unió D. Bernardo M. Sagasta; y de esta suerte el que ántes era solo un *masidan*, sin dejar de serlo, quedó hecho lobo.

P. ¿Y como nació milagrosamente?

R. Saliendo del vientre de todos los

Joaquín Lozano

presupuestos municipales con detrimento del capítulo de imprevistos, á la manera que los *ingenieros* madrileños entran y salen por las puertas cerradas sin romperlas. ¡ni manchar las ganzúas!

P. ¿Su madre, el presupuesto municipal, vivió después siempre virgen?

R. Si, padre, virgen de justicia, y continuó y continúa dándole el pecho en forma de concesiones administrativas, librerías y anónimas, con cuyos jégos lácteos está rollizo como un odre.

P. ¿Que entendeis por infierno á que bajó el Cesteiro, nuestro señor, después que murió de la *carreciditis* aguda?

R. No al lugar de los condenados donde ejercen los concejales *ilustrados é independientes*, si no al limbo de los bobos, donde viven, los Goldares, los Toucedas, y los Lafuentes.

P. ¿Pues hay más de un infierno?

R. Si padre, hay cuatro, todos á flor de tierra, y se llaman infierno del caciquismo, purgatorio de los tenedores de ciertas acciones mercantiles, limbo de los niños y limbo de los justos ó seno de LA DEMOCRACIA.

P. ¿Y que cosas son?

R. El infierno del caciquismo es un lugar llamado Caldas donde van los que han de vivir atormentados por los desmanes, atropellos y desaprensiones de los que lo administran. El purgatorio el lugar á donde fueron los que, sin fijarse, metieron sus capitales en negocios industriales administrados por hienas hambrientas. El limbo de los niños es el lugar á donde van los que, antes del uso de razón, se declaran partidarios adeptos y sobrinos cariñosos del señor Francisco ó Cesteiro. Y el de los justos, ó seno de LA DEMOCRACIA el lugar á donde van los hombres de alma pura, recta intención, sentimientos nobles, corazón blando, voluntad fuerte, y espíritu justiciero, y el mismo á donde nunca irá el repugnante cacique.

P. ¿Que es estar sentado á la diestra del Cesteiro?

R. Es tener derecho á ser concejal, depositario, secretario, Juez municipal, secretario del Juzgado, sereno; comer los días de elecciones por cuenta del Ayuntamiento, cerrar, como quien no quiere la cosa, grandes trozos de monte comunal, no pagar cédula, oír recitar poemas de Velarde y cantar el *singuli singuli*, esperar y despedir al diputado y tener en Pontevedra un buen agente de negocios... monteses.

P. ¿Cuándo vendrá á juzgar á los vivos y á los muertos?

R. A los vivos ya los juzga ahora y huye de ellos porque solo transige con los tontos, y á los muertos no los juzgará por que ya los *levantado* todos. Pero eso há de tener su fin.

P. ¿Y entonces han de resucitar todos los que murieron?

R. Si padre con las mismas boinas y *cañoeriras* que tuvieron.

P. ¿Y antes del fin del mundo serán los hombres juzgados?

R. A todos al fin de la jornada juzgará y sentenciará la opinión pública, á los

mente... blos, y á lo... cer eternos tort... na de planchas encen... se echarán boca á b... donde más han pec...

P. ¿Que crea... la comunión de... ltica?

R. Que los... los bienes mater... que á costa suya... ellos tienen que volver... un derecho universal que se llama *d...*

*de propiedad.*

P. ¿Quien es la Iglesia?

R. Un edificio que produjo al Cesteiro unos miles de pesetas, todo el andamiaje, y las herramientas todas.

P. ¿Ademas del Credo y los artículos, creéis otras cosas?

R. Si, padre, todo lo que está en los Paliques y cuanto su autor tiene revelado para acreditarse de vampiro.

P. ¿Que cosas son esas?

R. Eso no me lo preguntéis á mi que soy ignorante; doctores tiene Cesteiro que lo sabrán responder, tales como Goldar, Touceda Gándara, Fernández y otros traductores, y su intérprete auténtico y colossal, Jesús Salomón, (¡que alabado se al...)

(Se continuará)

## El dinero del vicio

Lo que al Gobierno de España le vá á producir el vicio, según aquel piensa y dice en los Presupuestos:

El Gobierno calcula que sólo el tabaco producirá una renta de 1137 millones de pesetas!

¡Ciento treinta y siete millones de pesetas! Nada, como quien dice una friolera, la cual, dividida entre 16.000.000 de individuos, poco más ó menos que entre chitos y grandes andamos ó nos andan de Norte á Sur y de Este á Oeste de España, resulta á 8'56 pesetas cada uno.

Treinta y cuatro y pico de reales por barba.

Pero si en el tabaco derrochamos tanto, también en cerillas consumimos un poquito; puesto que los «presupuestadores» esperan recoger 5.000.000 de pesetas.

A esto añadamos que el producto líquido de loterías se estima en 3.500.000, y tendremos un total de 175.500.000 pesetas, ó sean 702.000.000 (setecientos dos millones) de reales que voluntariamente, sin apremios ni investigaciones ni zarandajas entregamos «corderilmente» al Gobierno.

Y vayan ustedes contando con que el tabaco es caro, pero no arde, ó si arde despide mal olor.

Y cuenten que en las cerillas abundan las que se parecen á muchos prohombres pues no tienen cabeza. Y no se olviden de que la lotería no enriquece á nadie y empobrece á muchos.

¿Tendremos luego derecho á quejarnos de que nos pidan dinero por cédulas y de-

sal...

Juan... buen padre... embarcaba para... que la repatriación... excesos, bajo cuya delito.

Discutía con algunos portugueses sobre la edad de D. Alfonso XIII, sosteniendo que el Soberano español no tenía más que diez y ocho años, —cosa cierta á la sazón.— Los lusitanos apostaron que la edad de D. Alfonso era otra. Perdieron la apuesta, y no solo se negaron á pagar lo apostado, sino que dirigieron los más soeces insultos al Rey, á España y á todos los españoles.

Indignado Juan López reprobó su conducta, y entonces los portugueses arremetieron contra él agrediéndole brutalmente.

Viéndose el español tan maltratado de palabra y de obra, fuera de sí sacó un cuchillo y arremetió contra el grupo de sus agresores, teniendo la mala fortuna de herir á uno de ellos tan gravemente, que falleció á los pocos momentos.

No se trata pues de un asesino vulgar, de un matón, sino de un hombre arrebatado.

Juan López Bueno fué condenado á diez años de presidio.

La infeliz mujer del español condenado no encuentra amparo para solicitar el indulto ó al menos la disminución de la pena impuesta á su marido, y solicita que el Gobierno español se interese por la desgraciada suerte del infeliz español.

## RÁPIDAS

De un apreciable colega de Villa arcía copiamos los siguientes párrafos:

«Por las Autoridades de Marina del Departamento de Ferrol, le ha sido denegado el permiso á un conocido contratista, sobre la concesión de un trozo de marisma situado frente al puente de Vista Alegre, el que parece ser lo destinarían á la construcción de unos molinos harineros.

Como tal resolución *no les agradó mucho*, han interpuesto recurso de alzada para ante la Superioridad.

Y como hoy por desgracia, se hace lo que se le antoje á los políticos, bueno sería que nuestro DIPUTADO y AYUNTAMIENTO encargados de nuestra defensa, no se *durmiesen*.

Sr. Cura... Sr. Salgado... la; le p... caba s... es sac... va con... Sr. Cura... algunos servicios domésticos... de la escuela. Y á nosotros se nos ocurre esta pregunta: ¿Cuándo podrá dedicar la enseñanza el que tiene á su cargo tan menesteres?

I a igualdad ante la ley según los curas.

El de San Andres de César, después de haber declarado en el juicio oral que por injurias á su persona se ha celebrado en la Audiencia de Pontevedra el lunes último, paseaba tranquilamente con el maestro Iglesias, testigo que aún no había prestado declaración. Nadie se hubiera preocupado de este hecho, si el Sr. Cura no se encarase con nuestro amigo particular D. Elisardo Domínguez, y le recriminase, con la altanería que le es peculiar, por haberse acercado inconscientemente, á una de las puertas laterales del salón de Audiencia.

El Sr. Domínguez contestó como debía contestar al que, faltando á la ley de una manera consciente, tenía la avilantez de que nuestro amigo no gozase de las mismas prerrogativas que él.

Puesto el hecho en conocimiento del Tribunal, su digno Presidente ordenó inmediatamente la incomunicación del Cura y el maestro de *Don Regeral*.

¿Se convence el Sr. Salgado Piñeiro de que ante la ley son iguales los Curas y los seglares, aunque aquellos tengan borla verde en el bonete y sean tíos de caciques?

A la vista de la causa antes aludida asistieron muchas personas de Caldas y un numeroso público pontevedrés que disfrutó lo indecible con las declaraciones que allí se oyeron.

El maestro Iglesias, que no se conocía con la indumentaria que le habían puesto para darle barniz intelectual por fuera, ya

Todo fué inútil: Recursos de la ciencia, cariños y cuidados de la familia, oraciones y votos de todos, no pudieron con la fiera é inesorable Parca, y aquella preciosa existencia, aquella naturaleza sensible y exquisitamente delicada para el bien desapareció para siempre del mundo de los vivos dejando en la desolación un hogar del que era el ángel tutelar, el encanto y la alegría, y sumidos en la más profunda pena un esposo que la adoraba y unos hijos que solo vivían para complacerla.

Un cúmulo inmenso de reflexiones acuden en tropel á la mente del que escribe estos renglones al considerar: ¿Como habiendo tantos seres, inútiles unos y perjudiciales otros, gozan y viven hasta que se caen de puravejez, y una persona tan necesaria tan buena, cuyo trato encantaba á las gentes, es arrancada tan brutal y despiadadamente de entre lo que la respetaban y amaban por sus virtudes?

¡Altos é inescrutables designios de la Providencial

¡Arcanos del Altísimo que no nos es dado preñar!

Al atribulado esposo y á los desconsolados hijos de la finada principalmente; á los ancianos padres y á los hermanos de la que en vida fué modelo de modelos, les enviamos nuestro más sentido y sincero pésame, deseándoles la relativa resignación para poder sobrellevar tan inmensa desgracia é irreparable pérdida.

En Sebastopol, diez enmascarados penetraron de noche en un fuerte, agarrando al oficial, y penetrando en el cuerpo de guardia, se llevaron los fusiles.

En Tiflis el general Seveipoff fué muerto por una bomba que le fué lanzada.

Se ha descubierto en Bakú un depósito de bombas un laboratorio y una prensa tipográfica clandestina.

Con motivo de lo pactado en la Conferencia de Algeciras, el Comité franco-alemán encargado de elaborar los Estatutos del Banco de Estado en Marruecos, ha terminado sus trabajos redactando completamente los Estatutos, que deberán ratificar las potencias respectivas.

## Una bomba en Roma

Debajo de una de las mesas de la terraza del café Aragnó, magnífico edificio situado en el Corso Humberto, ha sido colocado un explosivo dentro de una maleta envuelta en un impermeable.

Al estallar la bomba los vidrios, clavos y perdigones de que ésta se hallaba cargada, rompieron los cristales de las puertas y deshicieron los juegos de servicio.

La explosión produjo el pánico consiguiente entre la muchísima gente que llenaba el café siendo la dispersión general y desmayándose algunas señoras.

Al principio no se distinguió nada, pues la bomba levantó una espesísima humareda

... de la...  
...tiles los esfuerzos...  
... para capturar á los...  
... autor de la explosión...  
... ocido ya, y que no tarda...  
... motivos del atentado y...  
... autores persiguieran

## Instrumentos útiles

...imas patentes extranjeras de Química que presentan mayor interés.

**Temple del acero.**—Se calienta el acero á una temperatura comprendida entre 850° y 1150° C, según su porcentaje en carbono; después se deja enfriar lentamente á una temperatura de más de 400° C, se calienta á 500° C y se deja enfriar nuevamente.

**Soldadura del aluminio.**—El objeto que se ha de soldar se cubre con una mezcla de Soldadura de plomo y estaño (2 partes de plomo por 1 parte de estaño) . . . . . 10 partes Cinc . . . . . 5 » Aluminio . . . . . de 5 á 8 » fundidos al rojo sombrío. Luego se suelda con la soldadura ordinaria

**Hidrosulfito formaldehído industrial.**—Se prepara una solución de hidrosulfito cincico á la que se añade formaldehído y luego carbonato de sosa obteniendo un compuesto bibásico de hidrosulfito de cinc formaldehído. El producto obtenido es blanco cristalino y se puede secar al baño-maría en contacto del aire sin que sufra alteración. Una parte de este compuesto puede reducir parte y media de indigotina.

**Pólvora clorata.**—Se mezclan 2 partes de azúcar granulado con 3 partes de clorato potásico y se humedece la mezcla con otra de

Gasolina . . . . .	1 parte.
Alcohol . . . . .	1 »
Esencia de trementina . . . . .	1 »
Agua . . . . .	2 »

**Explosivos:**  
Nitrato amónico . . . . . de 50 á 75 %  
Ferrosilicio . . . . . de 5 á 20 »  
Nitroglicerina . . . . . de 5 á 20 »  
Petróleo . . . . . menos de 10 »

Clorato potásico . . . . .	56 partes
Alcanfor . . . . .	4 »
Aceite de ricino . . . . .	6 »
Tierra de sombra quemada . . . . .	8 »
Manganesa . . . . .	4 »
Bicromato potásico . . . . .	12 »

## NOTICIAS

Para justificar una vez más la razón que nos asiste para pedir un día y otro que se prohíba la libre circulación de cerdos y gallinas por las calles de este pueblo, basta ver las escavaciones que dichos animales hicieron en algunos sitios de las Travesías—sobre todo en la que conduce á la carretera á Santiago—en la tierra que cubre las raíces del arbolado que existe en aquella hermosa vía.

No nos dirigimos pidiendo el remedio

...necesario...  
...nuestro querido amigo D. Manuel T...  
...ra.

Otra vez hemos tenido el gusto de recibir en los salones de LA DEMOCRACIA la visita de nuestro querido corresponsal D. Eugenio Charry activo colaborador en la Coruña.

El día veintidos de los corresponsales queridos compañeros de redacción, personaronse en las oficinas del municipio de esta villa, y obtuvieron datos suficientes de los presupuestos municipales que han de regir en el próximo año.

En el próximo número nos ocuparemos más estension.

mp. y Lib. de J. Poza.—Pontevedra

## ALAMBRE INGLÉS

á 22 pesetas quintal completo

SE VENDE EN EL  
ALMACÉN DE D. ELISARDO DOMÍNGUEZ

## BERNARDINO GONZALEZ PAZ

PROCURADOR  
DE LA AUDIENCIA Y JUZGADOS DE PONTEVEDRA

### CUMPLIMIENTO DE EXORTOS

REPRESENTACIÓN EN  
JUNTAS DE ACREEDORES, SUSPENSIONES DE PAGOS, QUIEBRAS TESTAMENTARIAS PARTICIONES DE HERENCIAS

GESTIÓN Y COBRO DE PENSIONES, CRÉDITOS Y RENTAS

CLASES PASIVAS Y DERECHOS REALES

ADMINISTRACIÓN DE FINCAS

ASUNTOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA ETC., ETC.

## GRANDS TALLERS DE MÁRMOLIS

LOIS Y HERMANOS  
RIESTRA, 10.—PONTEVEDRA

Establecimientos en Pontevedra, Lugo y Astorga

En estos antiguos y acreditados talleres, se constituyen con la mayor perfección y esmero toda clase de trabajo, concernientes al ramo, desde lo más sencillo y económico, á lo de más lujos difícil y suntuoso.

Grandes existencias en mármoles de todas clases y procedentes de Italia, Francia y del reino.

ad General

LEGALMENTE CONSTITU DA

Representante en la provincia

CONSEJO DE

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. José de Cárdenas  
Ex-Ministro de la Corona y Senador Vitalicio del Reino

VICE-PRESIDENTE

Sr. D. Jesús García Navea  
Consejero del Banco Español del Rio de la Plata y Propietario

CONSEJEROS

Excmo. Sr. Marqués de Montroig  
Senador Vitalicio del Reino y Propietario  
Excmo. Sr. D. Justo Martínez y Martínez  
Diputado á Cortes, Ex Senador del Reino y Propietario

CONSEJERO-DELEGADO

Excmo. Sr. D. Justo Martínez y Martínez

Con la inscripción en las Asociaciones Mútuas de Seguros de Sobrevidas, constituidos por «La Mútua Ibero-Americana», puede obtenerse: DOTES PARA LOS HIJOS. — RETIRO PARA LA VEJEZ. — HERENCIAS PARA LA FAMILIA. — CAPITAL PARA ESTABLECERSE. — REDENCIÓN DEL SERVICIO DE LAS ARMAS.

Compañía Hamburgo-Sudamericana

LA MAS IMPORTANTE LINEA DE NAVIGACION ENTRE EUROPA Y EL RIO DE LA PLATA

CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES

CONCIERTOS DIARIOS A BORDO

Camarotes amplos para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Señoras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden.

Vapores de gran Estabilidad

El 21 del actual saldrá de Vigo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el magnífico vapor correo

CAP VERDE

El 28 del actual saldrá para los mismos puertos el magnífico y hermoso vapor

SALAMANCA

El 25 saldrá tambien para la HABANA el nuevo vapor correo

SAINT CROIX

Agente en CALDAS, VILLAGAR IA y CARRIL Elisardo Domínguez

JOAQUIN LESQUEREUX

PROCURADOR

REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

LA MUTUAL LIFE

TRAVESIA A VILLAGARCIA CALDAS DE REYES

Comercial Unión

Compañía de Seguros Sobre Incendios

Representante en CALDAS:

ELISARDO DOMÍNGUEZ

VEREMUNDO TRAPOTE

ABOGADO Calle Real.—Caldas de Reyes